

Posición institucional del SEDIF Puebla de la Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2017-2018 Componente Asistencia Social.

Uso de las recomendaciones de la evaluación:

Recomendación 1.

Este SEDIF tiene contemplado seguir privilegiando el ejercicio del recurso en la adquisición de insumos para los programas alimentarios que además cumplan con los criterios establecidos en la EIASA ¹.

Recomendación 2.

Este SEDIF a través de las áreas operativas como lo es el Departamento de Control y Seguimiento de la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, se reforzará las metodologías de focalización con componentes de seguridad alimentaria, que incluya la Disponibilidad, el Acceso, el Consumo, y la Utilización biológica de los apoyos alimentarios.

Cabe hacer mención que como se muestra en la Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2017-2018 en las dos últimas mediciones (2014 y 2016) el porcentaje de población con carencia alimentaria en el estado de Puebla ha venido decreciendo.

<http://www.fao.org/in-action/pesa-centroamerica/temas/conceptos-basicos/es/>²

Recomendación 3.

Este SEDIF Con el inicio de la administración estatal y municipal fortalecerá el seguimiento y supervisión de los programas alimentarios a través de las áreas operativas en primer lugar con el personal del SEDIF como los son del Departamento de Control y Seguimiento de la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario junto con el personal de las 21 Delegaciones Regionales del SEDIF sumándose a esta tarea el personal de los SMDIF.

Se implementará programa de supervisiones integrales periódicas, dirigidas a cada nivel mencionado, que contemple los diferentes aspectos en cada supervisión por cada programa alimentario que opera este SEDIF.

La información obtenida se analizara elaborando un informe semestral que pueda determinar áreas de oportunidad para mejora de los programas.

Comentarios generales:

Con el inicio de la administración estatal y municipal, se presenta una gran oportunidad de reinventar lo ya logrado puesto que los funcionarios que llegan, lo hacen con mucho mayor ímpetu y con nuevas ideas que fortalecerán a los programas alimentarios.

Comentarios específicos:

Análisis FODA.

Estamos de acuerdo con las fortalezas, y en cuanto a las oportunidades y debilidades como ya se mencionó en la recomendación número 2 y 3 se harán las acciones pertinentes para cumplir con dichas recomendaciones, en lo que se refiere a las amenazas, la 1, 2 y la 3 son situaciones que sí escapan a nuestro control, sin embargo el compromiso que los compañeros operativos de los programas alimentarios hacen, y han hecho lo necesario para que estas 3 amenazas afecten lo menos posible a la operación de los programas.

En lo que se refiere a la amenaza 4, por la experiencia este SEDIF no se ha aplicado esta política de destinar el recurso a asistencia social a otros programas que no sean asistencia social alimentaria.

En lo que respecta a la amenaza número 5 siempre se ha operado en la manera de lo posible bajo los criterios de la EIASA.

Se propondrá que las delegaciones regionales del SEDIF asignen otra persona para la operación de los programas alimentarios ya que resulta insuficiente para la gran cantidad de actividades a desarrollar en los programas alimentarios.

Así mismo se propondrá a los SMDIF que inician administración asignen a por lo menos 3 personas que realicen actividades de los programas alimentarios en cada SMDIF, ya que como sabemos las actividades que se realizan a ese nivel de los programas alimentarios son prácticamente imposible que una sola persona las realice.

Referencia a las fuentes de información utilizadas:

1. EIASA (Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria)
2. <http://www.fao.org/in-action/pesa-centroamerica/temas/conceptos-basicos/es/>

Referencia a las unidades y responsables que participan en la elaboración de la posición institucional:

Unidades que participan en la elaboración:

Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario
Departamento de Orientación Nutricional y Desarrollo Comunitario.

Responsables que participan en la elaboración:

Lic. José Antonio San Martín Rodríguez
Lic. Juan Martín Gerardo Sánchez Alarcón
QFB. Nagby Romano Saldaña